



CONTRATO

Entre la **Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz**, con domicilio en calle Salta N° 2951 de la ciudad de Santa Fe, representada en este acto por el Secretario de Educación y Cultura, Lic. Paulo Alberto RICCI, D.N.I. N° 26.120.622, por una parte, en adelante "LA MUNICIPALIDAD";

Por la otra las personas mencionadas en el Anexo, que se adjunta y forma parte del presente, en adelante "LOS CONTRATADOS", resuelven celebrar el presente contrato sujeto a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA:

LOS CONTRATADOS que se detallan en el Anexo, se comprometen a presentarse en el evento "La noche de las ideas" a realizarse el día jueves 27 de enero del año 2022, en Bv. Gálvez entre Dorrego y Sarmiento, organizada por la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe.-----

SEGUNDA:

La MUNICIPALIDAD abonará por los servicios mencionados en el Anexo, una vez cumplida su obligación y previa presentación de la documentación exigida por AFIP. El importe indicado será cancelado a través de la Cuenta Corriente N° 9490/07. "Dirección de Teatro y Anfiteatro del Nuevo Banco de Santa Fe S.A.-----

TERCERA:

La MUNICIPALIDAD se reserva el derecho de emisión televisiva y/o radial, así como de difundir por cualquier medio de comunicación, la actividad contratada, renunciando los CONTRATADOS, a cualquier derecho que pudiere corresponderle en tal sentido.-----

CUARTA:

Este contrato no podrá transferirse, ni tampoco modificarse. En caso de suspensión de la actividad por causas no imputables a las partes, la Secretaría de Educación y Cultura de esta Municipalidad, queda expresamente autorizada a convenir y fijar nuevas fechas, horarios y lugar para la realización de los espectáculos, sin que ello deba interpretarse como modificación del presente contrato.-----

QUINTA:

Para todos los efectos judiciales y extrajudiciales del presente contrato, La MUNICIPALIDAD constituye domicilio en el consignado en el encabezado y los CONTRATADOS en el Anexo, sometiéndose a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de esta ciudad, renunciando a cualquier

otro fuero, incluso el Federal.-----

-----Leído y ratificado el presente contrato, se firman dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz a los diez (10) días del mes de enero de 2022.-----

Gerardo Gabriel Aznar
D.N.I.: 28.419.880

Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe

Federico Brasca
D.N.I.: 32.833.851

Albrecht Estefanía
D.N.I.: 35.092.267

María Gabriela Lavagnino
D.N.I.: 22.584.699

Federico Fontana
D.N.I.: 38.543.621

Ana María Gómez Romero
D.N.I.: 40.053.484

María Belén Garófalo
D.N.I.: 37.393.850

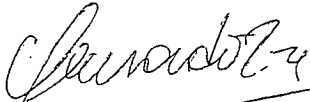
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación

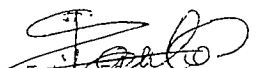


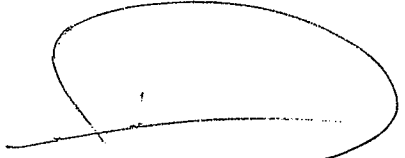
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ


Anexo


Suscriptores	Actividad	Monto
Gerardo Gabriel Aznar D.N.I.: 28.419.880 CUIT: 20-28419880-9 Alberdi 6464 - Ciudad de Santa Fe - Provincia de Santa Fe	Presentación musical.	\$40.000
Federico Brasca D.N.I.: 32.833.851 CUIT: 20-32833851-4 San Martin 1660 Piso: PB Dpto: C - Provincia de Santa Fe	Presentación circense.	\$27.000
Albrecht Estefanía D.N.I.: 35.092.267 CUIT: 27-35092267-4 Hemandarias 1636 - Ciudad de Santo Tome - Provincia de Santa Fe	Presentación circense.	\$8.000
María Gabriela Lavagnino D.N.I.: 22.584.699 CUIT: 27-22584699-0 Pje. Florida 1275 - Ciudad de San José del Rincón - Provincia de Santa Fe	Presentación de danza.	\$20.000
Federico Fontana D.N.I.: 38.543.621 CUIT: 20-38543621-2 Dr. Marsicano 1172 - Ciudad de Sauce de Luna - Provincia de Entre Ríos	Presentación musical.	\$40.000
Ana Laura Gómez Romero D.N.I.: 40.053.484 CUIT: 27-40053484-0 Vera 3576 - Ciudad de Santa Fe - Provincia de Santa Fe	Intervención poética.	\$15.000
María Belén Garofalo D.N.I.: 37.333.850 CUIT: 27-37333850-3 Gorostiaga 2379 - Ciudad de Santa Fe - Provincia de Santa Fe	Instalación artística.	\$30.000


Gerardo Gabriel Aznar
D.N.I.: 28.419.880


Federico Fontana
D.N.I.: 38.543.621

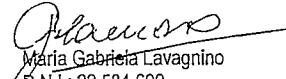

Lía Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe



Federico Brasca
D.N.I.: 32.833.851


Ana Laura Gómez Romero
D.N.I.: 40.053.484


Albrecht Estefanía
D.N.I.: 35.092.267


María Belén Garofalo
D.N.I.: 37.333.850


María Gabriela Lavagnino
D.N.I.: 22.584.699


NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación



CONTRATO

Entre la **Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz**, con domicilio en calle Salta N° 2951 de la ciudad de Santa Fe, representada en este acto por el Secretario de Educación y Cultura, Lic. Paulo Alberto RICCI, D.N.I. N° 26.120.622, por una parte, en adelante "LA MUNICIPALIDAD";

Por la otra las personas mencionadas en el Anexo, que se adjunta y forma parte del presente, en adelante "LOS CONTRATADOS", resuelven celebrar el presente contrato sujeto a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA:

LOS CONTRATADOS que se detallan en el Anexo, se comprometen a presentarse en la campaña de concientización de conductor designado "FULL Responsable" a realizarse en diferentes bares de la ciudad los días 13, 14, 20, 21, 27 y 28 de enero del año 2022, organizadas por la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe.-----

SEGUNDA:

La MUNICIPALIDAD abonará por los servicios mencionados en el Anexo, una vez cumplida su obligación y previa presentación de la documentación exigida por AFIP. El importe indicado será cancelado a través de la Cuenta Corriente N° 9490/07. "Dirección de Teatro y Anfiteatro del Nuevo Banco de Santa Fe S.A.-----

TERCERA:

La MUNICIPALIDAD se reserva el derecho de emisión televisiva y/o radial, así como de difundir por cualquier medio de comunicación, la actividad contratada, renunciando los CONTRATADOS, a cualquier derecho que pudiese corresponderle en tal sentido.-----

CUARTA:

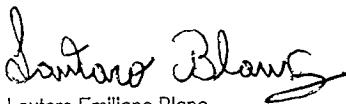
Este contrato no podrá transferirse, ni tampoco modificarse. En caso de suspensión de la actividad por causas no imputables a las partes, la Secretaría de Educación y Cultura de esta Municipalidad, queda expresamente autorizada a convenir y fijar nuevas fechas, horarios y lugar para la realización de los espectáculos, sin que ello deba interpretarse como modificación del presente contrato.-----

QUINTA:

Para todos los efectos judiciales y extrajudiciales del presente contrato, La MUNICIPALIDAD

constituye domicilio en el consignado en el encabezado y los CONTRATADOS en el Anexo, sometiéndose a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de esta ciudad, renunciando a cualquier otro fuero, incluso el Federal.

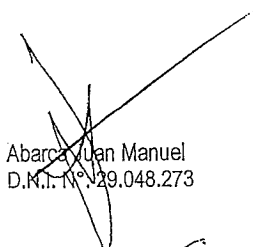
Leído y ratificado el presente contrato, se firman dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz a los diez (10) días del mes de enero de 2022.




Lautaro Emiliano Blanc
D.N.I. N°: 40.702.785



Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe



Abarca Juan Manuel
D.N.I. N°: 29.048.273



Claudiana Shirli Pereson
D.N.I. N°: 32.153.156



Soledad Chuard
D.N.I. N°: 28.343.409



NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

Anexo

Suscriptores	Actividad y fecha	Monto
Lautaro Emiliano Blanc D.N.I.: 40.702.785 CUIT: 20-40702785-0 Gdor. Domingo Crespo 3031 Piso: 0 Dpto: 1- Ciudad de Santa Fe - Provincia de Santa Fe	Presentación circense en la campaña de concientización "FULL Responsable" los días 13, 14, 20, 21, 27 y 28 de enero del año 2022.	\$27.000
Abarca Juan Manuel D.N.I.: 29.048.273 CUIT: 27-29048273-4 Torre 4, Piso: 4 Dpto.: A - Ciudad de Santa Fe - Provincia de Santa Fe	Presentación circense en la campaña de concientización "FULL Responsable" los días 13, 14, 20, 21, 27 y 28 de enero del año 2022.	\$27.000
Claudiana Shirli Pereson D.N.I.: 32.153.156 CUIT: 27-32153156-9 Tucumán 2844 - Ciudad de Santa Fe - Provincia de Santa Fe	Presentación circense en la campaña de concientización "FULL Responsable" los días 13, 14, 20, 21, 27 y 28 de enero del año 2022.	\$27.000
Soledad Chuard D.N.I.: 28.343.409 CUIT: 27-28343409-0 Uruguay 3280, Dpto.:2 - Ciudad de Santa Fe - Provincia de Santa Fe	Presentación circense en la campaña de concientización "FULL Responsable" los días 13, 14, 20, 21 y 27 de enero del año 2022.	\$23.500

Lautaro Emiliano Blanc
D.N.I. N°: 40.702.785

Claudiana Shirli Pereson
D.N.I. N°: 32.153.156

Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe

Abarca Juan Manuel
D.N.I. N°: 29.048.273

Soledad Chuard
D.N.I. N°: 28.343.409

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación